

PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES
DIP. EDILTRUDIS RODRÍGUEZ
ARELLANO
LXIV LEGISLATURA



I. Introducción y Fundamento Legal

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y; al artículo 7 del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena, hago presente, mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputada federal he llevado a cabo, durante el Primer Año de labores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Estado de Tabasco, en el marco del Proceso Electoral Federal 2018-2021. En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

Las Comisiones, en términos de lo señalado por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Durante el inicio de ésta LXIV Legislatura, el proceso de acuerdo entre los coordinadores parlamentarios de los diversos partidos llevo casi un mes, y fue aprobada la integración de 45 Comisiones ordinarias. Como resultado del proceso de integración del órgano legislativo, me correspondió integrar tres Comisiones Ordinarias.

Las comisiones que Integro son COMISIÓN DE GANADERÍA, en la cual soy Secretaria, COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES, así como la COMISIÓN DE MARINA en las que soy integrante.

TRABAJO EN COMISIONES

✓ COMISIÓN DE GANADERÍA

Esta comisión se instaló el 25 de octubre del 2018 en la cual fui designada como Secretaria de la Junta Directiva.

La prioridad de trabajo en esta comisión es buscar el impulso a los sectores agropecuario, pesquero, en el ámbito de la competencia de la misma.

El propósito de esta comisión es generar todos los instrumentos legislativos y de gestión para favorecer el apoyo a los mexicanos que trabajan para generar sus productos ganaderos, garantizando las condiciones óptimas para competir en el mercado nacional e internacional.

Para ello, es necesario conjuntar esfuerzos entre las y los legisladores así como con todos los sectores pecuarios, a fin de conseguir las mejores condiciones para la producción y venta de sus productos.



Relación de Iniciativas turnadas a la Comisión de Ganadería en la LXIV Legislatura.

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN DE GANADERÍA						
<i>Documento</i>	<i>Turnadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>	<i>Atendidas</i>	<i>Retiradas</i>	<i>Pendientes</i>
<i>Minutas</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Iniciativas</i>	3	0	0	0	1	2
<i>Proposiciones</i>	11	0	8	0	1	2
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS						
<i>Documento</i>	<i>Turnadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>	<i>Atendidas</i>	<i>Retiradas</i>	<i>Pendientes</i>
<i>Minutas</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Iniciativas</i>	2	1	0	0	0	1
<i>Proposiciones</i>	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINION						
<i>Documento</i>	<i>Turnadas</i>	<i>Aprobadas</i>	<i>Desechadas</i>	<i>Atendidas</i>	<i>Retiradas</i>	<i>Pendientes</i>
<i>Minutas</i>	0	0	0	0	0	0
<i>Iniciativas</i>	1	0	0	0	0	1
<i>Proposiciones</i>	0	0	0	0	0	0

✓ **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y
RECURSOS NATURALES**

El 16 de octubre del 2018 se instaló la comisión ordinaria de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio climático y Recursos Naturales.

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en la LXIV Legislatura se ha de guiar por el objetivo mayor del desarrollo y el bienestar social, para lo cual es una necesidad cada vez más evidente el llevar a cabo acciones encaminadas a construir mejores escenarios para evitar el deterioro del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales, el exterminio de nuestra rica diversidad biológica, así como reducir las emisiones que llevan al calentamiento global, a fin de evitar sus consecuencias más perniciosas.

El cuidado y conservación de los ecosistemas que alberga México, son el soporte fundamental para que nuestro país siga considerándose una nación megadiversa, nos obliga a responder, desde el ámbito de las competencias de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad,

Cambio Climático y Recursos Naturales y con amplia responsabilidad, para lograr la prevención, protección y en su caso restauración de los daños al ambiente; por ello, desde este órgano legislativo, contribuiremos al amplio compromiso de sugerir políticas públicas eficaces y promover el fortalecimiento de los esquemas normativos en la materia, que consoliden la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.

En este primer año, se refrenda el compromiso de proponer las acciones que coadyuven a la consecución de sus objetivos; contribuyendo desde el marco de sus atribuciones, a las transformaciones legislativas que se requieren, así como, el seguimiento de las políticas encaminadas al cumplimiento de compromisos internacionales que auxilien el desarrollo de los objetivos planteados.

Lo anterior para consolidar el tema ambiental, como un eje transversal en la construcción de leyes y políticas públicas en los tres niveles de gobierno y sus poderes, a fin de garantizar el derecho a un ambiente sano a las generaciones presentes y futuras.



**ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	57	2	1	0	10	44
Proposiciones	63	8	44	0	1	10

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	0	0	0	1	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINION

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	0	0	1	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

✓ **COMISIÓN DE MARINA**

El 17 de octubre de 2018, se instaló la Comisión de Marina, teniendo como objetivo principal fortalecer los marcos jurídicos para el desarrollo de la marina en el país, mediante el análisis y dictamen legislativo, así como de información, debate y propuesta sobre los temas de su ramo o área de competencia. Todo esto lograndose unicamente con la coadyuvancia con instancias y dependencias del ramo como la Dirección General de Marina Mercante, con quien se busca lograr el desarrollo integral del transporte marítimo en el país.

A continuacion algunos objetivos planteados para el plan de trabajo de esta comisión;

- Reuniones con integrantes de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante con el objetivo de reactivar a la industria marítima nacional.
- Foros de estudio e investigación que generen una normatividad de rendición de cuentas y definición de proyectos basados en la innovación y el desarrollo.

- Seguimiento de las propuestas emitidas en la Comisión.
- Creación de un portal para mantener informada a la ciudadanía de todo el desarrollo legislativo.
- Mantener un contacto continuo con las cámaras de la industria con la finalidad de reconocer todas y cada una de sus necesidades.
- Una revisión del informe de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Llevar una relación protocolaria con todos y cada uno de los eventos de interés nacional relacionada con el sector.



COMISIÓN DE MARINA



PARTICIPACIÓN LEGISLATIVA

“PROPOSICIONES E INICIATIVAS”



**Primer Informe
Dip. Ediltrudis
Rodríguez Arellano**

PROPOSICION	RESOLUTIVOS DEL PROponente	TRAMITE
<p>1 Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todos los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado por José Antonio Gali Fayad, por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p>
<p>2 Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.</p>	<p>Aprobada con fecha 20-Septiembre-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Septiembre-2018</u></p>

<p>3 Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.</p> <p>Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.</p> <p>Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros?, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.</p> <p>Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.</p> <p>Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México,</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018</p>

	<p>informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.</p>	
<p>4 Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Unico. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>
<p>5 Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.</p> <p>Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>

<p>6 por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Unico. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>
		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>
	<p>entrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.</p>	
<p>8 Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.</p> <p>Segundo. Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.</p> <p>Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.</p> <p>Cuarto. Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>

	<p>88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.</p>	
<p>9 Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>
<p>10 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Unico. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>23-October-2018</u></p>
<p>11 Relativo a la prevención y combate del delito de abigeato en el estado de Tabasco</p> <p>Proponente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de sus facultades, exhorta de manera respetuosa al gobierno estatal y a los presidentes de los municipios de Centro, Macuspana, Centla, Jalpa, Balancán, Emiliano Zapata y Tenosique, de Tabasco, en la medida de sus atribuciones, implementen y fortalezcan las estrategias para prevenir y combatir con firmeza el delito de abigeato.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Noviembre-2018</u></p>

<p>12 Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad, exhorta al Congreso del estado libre y soberano de Jalisco, a que, en el ejercicio de sus facultades, abrogue el decreto número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero del presente año, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y extingue a dicho Instituto.</p>	<p>Retirada</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2019</u></p>
<p>13 Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, expresa su apoyo a la conducta de neutralidad y puente de comunicación asumida por el gobierno de México frente al conflicto diplomático internacional surgido en relación con la situación interna de la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados se congratula por la disposición de los gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de los países de la Comunidad del Caribe, para abordar la compleja situación que prevalece en Venezuela a través del diálogo para la negociación, en un marco de respeto al derecho internacional y los derechos humanos.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>
<p>14 Por el que se solicita la intervención de diversas autoridades para establecer las medidas y acciones necesarias para regular la captura, protección y conservación de las poblaciones de cangrejo azul</p> <p>Proponente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura para que, dentro de su ámbito de competencia, establezca las medidas administrativas y de control necesarias para regular la captura del cangrejo azul (Cardisoma Guanhumi) dentro del estado de Tabasco.</p> <p>Segundo. Se exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura para que dentro el su ámbito de competencia ponga en marcha las investigaciones científicas necesarias, con la finalidad de determinar el estado en que se encuentran las poblaciones de cangrejo azul (Cardisoma Guanhumi) dentro del estado de Tabasco.</p> <p>Tercero. Se exhorta respetuosamente a</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Marzo-2019</u></p>

	<p>los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Tabasco, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para proteger y conservar las poblaciones de cangrejo azul (<i>Cardisoma Guanhumi</i>) dentro del estado de Tabasco.</p>	
<p>15 Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Único. Que a fin de que se cumpla cabalmente con lo que marca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y los Lineamientos del Fondo Metropolitano, se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los gobiernos estatales del Estado de México, Ciudad de México e Hidalgo, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, aprobados para el ejercicio fiscal 2019, en la construcción de infraestructura que le brinde al Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, en todas sus estaciones, interconectividad peatonal, especialmente para personas con discapacidad y movilidad limitada; interconectividad ciclista, a través de ciclo vías y biciestacionamientos; e interconectividad con el resto de sistemas de transporte público, así como en la elaboración de los estudios y del proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, beneficiando y garantizando el interés de las y los Ciudadanos de la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Abril-2019</u></p>

INICIATIVA	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p>
<p>2 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Establecer que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4-Septiembre-2018</u></p>
<p>3 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>30-Abril-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Septiembre-2018</u></p>
<p>4 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>14-Marzo-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25-Septiembre-2018</u></p>
<p>5 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y aboga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2-October-2018</u></p>

<p>6 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>2- Octubre-2018</u></p>
<p>7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Iniciante: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Incluir a las materias de salubridad general el control sanitario de la disposición de cabello humano. Sancionar a la persona o miembros de la delincuencia organizada, que cometan el delito de tráfico de cabello humano.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Septiembre-2018</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre-2018</u></p>
<p>9 Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Noviembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>30- Octubre-2018</u></p>
<p>10 Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>13-Diciembre-2018</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6- Noviembre-2018</u></p>
<p>11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>	<p>Establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>		<p>Publicación en Gaceta: <u>15- Noviembre-2018</u></p>
<p>12 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>16-Enero-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20- Noviembre-2018</u></p>
<p>13 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>25- Octubre-2018</u></p>
<p>14 Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11- Diciembre-2018</u></p>
<p>15 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>9-Abril-2019</u></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero- 2019</u></p>

<p>16 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Enero-2019</u></p>
<p>17 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Prever que los municipios en sus funciones y servicios públicos garantizarán la protección al medio ambiente y la reducción de su impacto en el cambio climático.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Febrero-2019</u></p>
<p>18 Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada</p> <p>De Grupo: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>
<p>19 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: Rodríguez Arellano Ediltrudis (MORENA)</p>	<p>Establecer que no serán registrables como marca los textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y descripciones susceptibles de crear confusión. Demostrar para el registro y renovación de una marca, que el nombre y signos utilizados se relacionan con el producto y considerar falta grave cuando la marca, induzca a la confusión en los consumidores respecto a la naturaleza del producto. Aplicar por la Procuraduría Federal del Consumidor la suspensión de publicidad de bienes, productos o servicios y ante la reiteración en el incumplimiento proceder a la clausura del establecimiento.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14-Febrero-2019</u></p>

“ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”

En el primer periodo ordinario de sesiones del 1 de septiembre al 23 de diciembre del 2018, 39 sesiones en las cuales tuve 38 asistencias.

SEPTIEMBRE 2018						
L	M	M	J	V	S	D
					1A	2
3	4A	5	6A	7	8	9
10	11A	12	13A	14	15	16
17	18A	19A	20A	21	22	23
24	25A	26	27A	28	29	30
31						
NOVIEMBRE 2018						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6A	7	8A	9	10	11
12	13A/A	14	15A	16	17	18
19	20A	21	22A	23	24	25
26	27A	28A	29	30	31	

OCTUBRE 2018						
L	M	M	J	V	S	D
1	2A	3A	4J	5	6	7
8	9A	10	11A	12	13	14
15	16A	17	18A	19	20	21
22	23A	24	25A	26	27	28
29	30A	31A				
DICIEMBRE 2018						
L	M	M	J	V	S	D
					1A	2
3	4A	5	6A	7	8	9
10	11A	12	13A	14	15	16
17A	18A	19A	20	21A	22	23A
24	25	26	27	28	29	30
31						

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión
Oficial

PM = Permiso de Mesa
Directiva

IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia
por Votaciones

En el segundo periodo ordinario de sesiones del 1 de febrero al 24 de abril del 2019 se llevaron a cabo 22 sesiones de las cuales asistí a 22.

FEBRERO 2019						
L	M	M	J	V	S	D
					1A	2
3	4A	5	6A	7	8	9
10	11A	12	13A	14	15	16
17	18A	19A	20A	21	22	23
24	25A	26	27A	28	29	30
31						
ABRIL 2019						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6A	7	8A	9	10	11
12	13A/A	14	15A	16	17	18
19	20A	21	22A	23	24	25
26	27A	28A	29	30	31	

MARZO 2019						
L	M	M	J	V	S	D
1	2A	3A	4IJ	5	6	7
8	9A	10	11A	12	13	14
15	16A	17	18A	19	20	21
22	23A	24	25A	26	27	28
29	30A	31A				

A = Asistencia por sistema

AC = Asistencia por cédula

AO = Asistencia por Comisión
Oficial

PM = Permiso de Mesa
Directiva

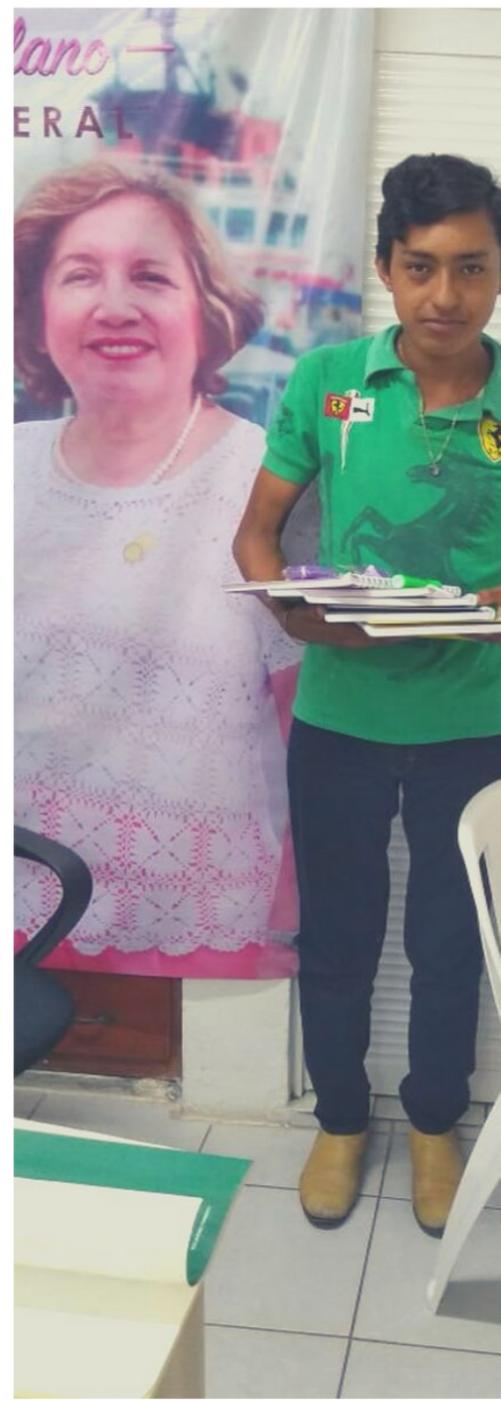
IJ = Inasistencia justificada

I = Inasistencia

IV = Inasistencia
por Votaciones



→ **TRABAJO RRRITORIAL**



→ **GESTIONES DE APOYO**



GESTIONES DE APOYO

- Entrega de playeras estampadas a grupos sociales.
- Entrega de instrumentos para Banda de Guerra escolar.
- Apoyos económicos para eventos culturales.
- Realización de evento entrega de obsequios correspondiente al día de las Madres
- Apoyo con premios deportivos de distintas disciplinas.
- Entrega de Muletas
- Entrega con bastones ortopédicos para personas de la tercera edad o discapacitados.
- Apoyo con Solicitud de empleo.
- Gestión de escrituras.
- Apoyo en la compra de medicamentos.
- Apoyo Material Deportivo a escuelas de nivel medio superior.
- Apoyo de Uniformes deportivos a equipos de Fútbol.
- Impartición de talleres de manualidades
- Entrega de 30 paquetes de Pollitos de engorda.
- Entrega de 15 camiones de arena a distintas localidades dentro del municipio de Paraíso.
- Entrega de Material de limpieza a Delegado
- Gestión de Condonación de Actas de Nacimiento.
- Apoyo con Juguetes el Día del Niño
- Apoyo de gastos funerarios a ciudadanos.
- Apoyo con entrega de Medicamento Controlado a pacientes.
- Apoyo con camiones de tierra de relleno para distintos predios.
- Apoyo de compra e instalación de plafones para la Escuela Dalila Hernández Olvera en el municipio de Paraíso.
- Más de 2000 consultas con medicamentos gratuitos
- Enlace de la población con Notarías Públicas para Obtención de Escrituras a Bajo Costo
- Apoyo de Pasaje por transportación de personas que vienen de comunidades lejanas en el municipio de Paraíso.
- Apoyo con pintura para mejoramiento de fachadas y guarniciones.
- Apoyo con útiles escolares, a niños de escasos recursos.
- Gestión para Intervenciones Quirúrgicas.

